

CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL “MAXI BANEGAS” 2023

CON MOTIVO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE MAXI(1923-2023) Y DE LA XXVI EDICIÓN DEL CERTAMEN DE POESÍA “MAXI BANEGAS”, el Ayuntamiento de Pinoso tiene a bien convocar el CONCURSO DE ESCAPARATISMO COMERCIAL “MAXI BANEGAS” 2023

1. OBJETIVO

Con motivo del centenario del nacimiento de Maxi Banegas, y dentro de la XXVI Edición del Certamen Nacional de Poesía que lleva su nombre, queremos hacer participe en esta celebración al comercio local, a través de la decoración de sus escaparates. Es una manera de potenciar y fusionar, la imagen comercial y cultural del municipio, a través de sus escaparates.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el Concurso de Escaparatismo Comercial Maxi Banegas, todos aquellos comercios de Pinoso previa inscripción, que cumplan los siguientes requisitos:

1º.-Tener establecimiento abierto al público con escaparates, en el término municipal de Pinoso .

2º.- Tener escaparate/s, decorarlo/s con motivo del CENTENARIO NACIMIENTO DE MAXI Banegas y de la EDICIÓN XXVI DEL CERTAMEN NACIONAL DE POESÍA “MAXI BANEGAS” y mantenerlos decorados desde el 15 al 27 de mayo de 2.023, ambos inclusives

3. ENTIDAD ORGANIZADORA

Concejalías de Desarrollo Local, Cultura y Juventud del Ayuntamiento de Pinoso.

CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL "MAXI BANEGAS" 2023

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.-

La solicitud de inscripción es gratuita y se deberá aportar:

-Inscripción al concurso (ANEXO I)

-Número de cuenta (Anexo II)

Esta documentación, deberá presentarla ante el Registro General del Ayuntamiento de Pinoso, o a través de la sede electrónica, indicando en el asunto "CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL MAXI BANEGAS 2023"

Estas bases y convocatoria se publicarán en la página web del ayuntamiento, en la La Base Nacional de Subvenciones, en el B.O.P. Alicante y en la sede electrónica, surtiendo efecto la apertura del plazo de solicitudes a partir de la publicación en la sede electrónica y hasta el 5 de mayo.

Tanto las bases como los Anexos se podrán descargar de la página web del Ayuntamiento (www.pinoso.org) y en la sede electrónica del ayuntamiento, así mismo se podrán recoger en el Centro Cultural y/o Agencia de desarrollo Municipal.

La presentación de la solicitud fuera del plazo establecido y la no utilización de los formularios normalizados, de uso obligatorio, serán causa de inadmisión.

La presentación de la solicitud, supone la aceptación de la presentes bases en su integridad.

Para más información pueden contactar:

Agencia de Desarrollo Municipal

Telf: 96 697 02 50

mail: adl@pinoso.org.

5. TEMA

CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL "MAXI BANEGAS" 2023

El tema que se deberá desarrollar será el CENTENARIO NACIMIENTO DE MAXI BANEGAS Y XXVI EDICIÓN CERTAMEN DE POESÍA 2023.

La técnica y el estilo serán libres.

6. PREMIOS

Los premios serán los siguientes:

1. PRIMER PREMIO: 200€

2. SEGUNDO PREMIO: 100€

3. TERCER PREMIO: 50€

La cuantía total a conceder asciende a 350 euros, con cargo a la partida presupuestaria 433 48900 concurso escaparatismo.

7. COMPROMISO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES

Los comercios se comprometen a tener la decoración de sus escaparates terminada, el lunes día 15 de mayo. Este mismo día y a partir de las 12:00 horas, desde la organización se comprobará que los mismos estén decorados, realizándose una foto para que quede constancia.

8. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por: profesionales interioristas, diseñadores, profesionales, profesionales marketing, de comercio y publicidad y representantes de asociaciones locales del municipio, además de personal del Ayuntamiento de Pinoso de la Agencia de Desarrollo Local y de la Concejalía de Cultura y Juventud.

9. VISITA DE VALORACIÓN DEL JURADO

CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL “MAXI BANEGAS” 2023

El jurado visitará los escaparates de los establecimientos inscritos en el concurso, el jueves 18 de mayo, a partir de las 18 horas, en horario de apertura comercial.

10. CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL JURADO

Se valorarán los criterios siguientes:

- Adaptación al tema propuesto
- Originalidad
- Creatividad
- Iluminación y colorido.

La exposición de los escaparates deberá mantenerse hasta el 27 de Mayo de 2.023.

11. FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en los medios de comunicación municipales y en la sede electrónica del ayuntamiento.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno o la totalidad de los premios, si lo estimase oportuno.

12. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de Premios coincidirá con la Entrega de Premios de la XXVI Edición del Certamen Nacional de Poesía “Maxi Banegas” y tendrá lugar el Sábado 27 de Mayo a las 20 horas, en la Casa de D. Pedro.

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso, supone la plena aceptación de estas bases, así como el fallo del Jurado.

14. PROTECCIÓN DE DATOS

CONCURSO ESCAPARATISMO COMERCIAL "MAXI BANEGAS" 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de Pinoso le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la solicitud a este concurso, van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de las presente bases.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, podrán ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y en su caso, retirada del consentimiento prestado, dirigiendo una solicitud por sede electrónica al Excmo. Ayuntamiento de Pinoso.

15. ENTRADA EN VIGOR

Estas bases y convocatoria se publicarán en la página web del ayuntamiento, en el BOP Alicante y en el tablón anuncios/edictos de la sede electrónica, surtiendo efecto la apertura del plazo de solicitudes a partir de la publicación en la sede electrónica y hasta el 5 de mayo.